



Resumen de Cuenta

7222355-A

MORER, URIEL HERNAN (5152)
AV SAN MARTIN 2380 DTO 2
VILLA CARLOS PAZ CORDOBA

SUCURSAL 055
CORDOBA

ESTIMADOS SEÑORES MORER, URIEL HERNAN
LES INFORMAMOS LOS NUEVOS PRECIOS MÁXIMOS DE LOS CARGOS Y COMISIONES QUE REGIRÁN A PARTIR DE FEBRERO DE 2023 (NO INCLUYEN IVA):
COMISIÓN OPERACIONES POR VENTANILLA: POR EXTRACCIONES EN EFECTIVO O DEPÓSITOS EN EFECTIVO (\$ Y/O USD) ACUMULADO DIARIO HASTA \$100.000*: \$172 * POR TRANSACCIÓN (*O SU EQUIVALENTE EN DOLARES ESTADOUNIDENSES AL TIPO DE CAMBIO VENDEDOR PUBLICADO POR HSBC BANK ARGENTINA SA AL DIA HABIL BANCARIO SIGUIENTE AL DE LA OPERACIÓN). DEPÓSITOS EN EFECTIVO A TRAVÉS DE TERMINALES DE AUTOSERVICIO ACUMULADOS DIARIO HASTA \$50.000: \$62 POR TRANSACCIÓN.
DEPÓSITO POR VENTANILLA DE CHEQUE: \$172 (POR CH.); ORDEN DE NO PAGAR CHEQUE \$1162 (POR ECHEQ Y CH.); CHEQUE MOSTRADOR \$460 (POR CHEQUE); BOLETAS DE DEPÓSITO PERSONALIZADAS \$87 C/U; CHEQUE RECHAZADO DE OTROS BANCOS \$462 (POR ECHEQ Y CH.); CHEQUE PROPIO RECHAZADO POR FALLA TÉCNICA \$462 (POR ECHEQ Y CH.); CARGO POR FALTA DE ENDOSO DE CHEQUES \$462 (POR ECHEQ Y CH.); CHEQUE O ECHEQ RECHAZADO POR SIN FONDOS (7,7% SOBRE EL MONTO DEL MISMO), MÍNIMO \$649 (POR CH O ECHEQ); COPIA DE CHEQUE MICROFILMADO POR COMPROBANTE \$58, MÍNIMO \$249; EMISIÓN DE CARTA DE REFERENCIA \$1759; DEPÓSITOS Y RETIROS INTERSUCURSALES EN \$0,40% SOBRE MONTO OPERADO MÍNIMO \$85 (POR OPER).
SI DESEA MAYOR INFORMACION COMUNIQUESE CON NUESTRO CENTRO DE ATENCION A CLIENTES AL 0810-999-1010 DIAS HABLES BANCARIOS DE 10 A 17 HS O INGRESE A WWW.HSBC.COM.AR

CUIT / CUIL / CIE 20-27119695-5 IVA RESP INSCRIP SUJETO A PERCEPCION INGRESOS BRUTOS: 280147524

IMPORTANTE: le recordamos que en PC Banking podrá consultar sus resúmenes online las veces que quiera sin costo adicional. Si todavía no está registrado, puede hacerlo en cualquier momento con su Tipo y Número de Documento, y su Clave del Centro de Atención al Cliente, ingresando a www.hsbc.com.ar

EXTRACTO DEL 01/11/2022 AL 30/11/2022

PRODUCTO	SUC	CUENTA	CBU	SALDO ANTERIOR	SALDO ACTUAL
CUENTA CORRIENTE \$	CRDBA	0553-35800-7	15000053 00005533580078	1,540.13	6,108.42-

CUENTA CORRIENTE EN \$ NRO. 0553-35800-7

FECHA	REFERENCIA	- DETALLE DE OPERACIONES -		CREDITO	SALDO
		NRO	DEBITO		
	- SALDO ANTERIOR				1,540.13
01-NOV	- IMP. LEY 25.413 D/INT.SALDO D COMP	00000 BASE 4,64 AL6,00P/MIL	.03		1,540.10
	- IMP. LEY 25.413 D/IVA PERCEP. COMP	00000 BASE 179,55 AL6,00P/MIL	1.08		1,539.02
	- IMP. LEY 25.413 D/IVA COMP	00000 BASE 1256,85 AL6,00P/MIL	7.54		1,531.48
	- IMP. LEY 25.413 D/MANTEN.CTA COMP	00000 BASE 5985,00 AL6,00P/MIL	35.91		1,495.57



7222355-A

FECHA	REFERENCIA	NRO	DEBITO	CREDITO	SALDO
07-NOV	- COM.TRANSF.INTERNET	14934	181.50		1,314.07
08-NOV	- IMP. LEY 25.413 D/COM.TRANSF. COMP 14934 BASE	00000 181,50 AL6,00P/MIL	1.09		1,312.98
30-NOV	- COMISION MANT.CTA UTC:000000072 UTID:1500020814	00000	5,985.00		4,672.02-
	- IVA UTC:000000075 UTID:1500020815	00000	1,256.85		5,928.87-
	- IVA PERCEPCION UTC:000000077 UTID:1500020816	00000	179.55		6,108.42-
	- SALDO FINAL				6,108.42-

- RESUMEN DE ACUERDOS -						
PRODUCTO	NRO. CUENTA	ACUERDO	TNA	ALTA ACUERDO	VENC. ACUERDO	
CUENTA CORRIENTE \$	0553-35800-7	500,000.00	82.00 %	05 SEP, 2022	03 JUL, 2023	

DETALLE DE IMPUESTOS

CUENTA 055-3-35800-7 TOTAL IMPUESTO LEY 25413	DEBITADO	EN 11-2022	\$	45,65
SOBRE DEBITOS ALICUOTA 6,00 POR MIL DEBITADO	EN 11-2022		\$	45,65
CREDITO ART. 13 DTO 380/01 Y MODIF.	EN 11-2022		\$	15,06*
(*)CONFIRMAR COMPUTO SEGUN DTO. 409/18				

DETALLE DE IMPUESTOS LIQUIDADOS POR DEBITOS EFECTUADOS

CUENTA	DESCRIPCION-PRODUCTO	MONTO BASE	IVA	PERCEP-IVA	PERCEP-IIBB
CC 0553358007	COMISIÓN TRANSF PC BAN	150,00	31,50		

DETALLE DE TITULARIDAD DE CUENTAS

NRO. CUENTA	APELLIDO Y NOMBRE	IDENTIFICACION
0553-35800-7	MORER, URIEL HERNAN	CUIT/CUIL/CIE 20-27119695-5

7222355-A

REGIMEN DE GARANTIAS DE DEPOSITOS

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito, podrá exceder de \$ 1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorias y Com. A 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

FONDOS COMUNES DE INVERSION

"Las inversiones en cuotas del Fondo no constituyen depósitos en HSBC Bank Argentina S. A. a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo con la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en las entidades financieras. Asimismo, HSBC Bank Argentina S. A. se encuentra impedido por normas del B.C.R.A. de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotas partes o al otorgamiento de liquidez a tal fin (Comunicación "A" 3027 B.C.R.A.)".

DEBITOS AUTOMATICOS, PAGO DIRECTO Y TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS

Este resumen certifica el pago de los servicios que figuran detallados en el presente, que usted realiza mediante los débitos automáticos efectuados en su cuenta, siendo éste un elemento válido para ser presentado ante la empresa respectiva, a fin de verificar el pago de sus servicios con débito en cuenta, salvo que exista una anulación sobre la operación que indique lo contrario.

IMPUESTO LEY 25.413

Se deja constancia que el monto discriminado de créditos y débitos, cobrados por aplicación del impuesto Ley 25.413, se consigna a título meramente informativo. Se sugiere la validación de los importes, con los correspondientes movimientos individuales cobrados. El cómputo del importe correspondiente por parte del titular, como crédito de otros impuestos, es responsabilidad exclusiva del titular. Las devoluciones y cobros manuales del impuesto Ley 25.413 deberán ser verificadas con el extracto para determinar si corresponden a devoluciones o cobros sobre débitos o sobre créditos.

LEY 2709 DE CABA

Conforme Ley 2709 de CABA, modificatoria de la Ley 2221 de CABA, comunicamos que puede efectuar reclamos y/o consultas en forma personal, en su sucursal ubicada en CABA, en horario bancario. Consulte el listado de sucursales en nuestra página www.hsbc.com.ar.

PRESTAMOS PRENDARIOS

Si usted es Cliente de un Préstamo Prendario para Uso Particular, el importe de la cuota informada es el resultante del cálculo a la fecha de emisión del presente resumen. Consecuentemente el importe indicado podrá sufrir modificaciones a la fecha de vencimiento, en virtud de la posible variación de la suma en la que se encuentre asegurado el bien prendado.

A todo evento ante cualquier consulta se encuentran a su disposición los siguientes medios para contactarse con nosotros: Call centre, 0810-333-4722, si es cliente de PC Banking de HSBC ingrese a www.hsbc.com.ar; o bien en cualquiera de nuestras sucursales.

CUENTAS SUELDO

Si usted es cliente que acredita su sueldo en HSBC y cuenta con condiciones especiales sobre sus productos y/o transacciones, en caso de no recibir acreditaciones de haberes durante tres meses consecutivos, sus comisiones se adecuarán a las vigentes en HSBC Bank Argentina S.A.